

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 07D01-CHILLA-EL GUABO-PASAJE-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2019

INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN /RESUMEN
2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019
3. CONCLUSIONES
4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020

1. Introducción / Resumen

El mandato constitucional relacionado a la Rendición de Cuentas, constituye un ejercicio ético de transparencia, que permite informar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión institucional y responde a la exigencia de responsabilidades que le han sido encomendadas por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

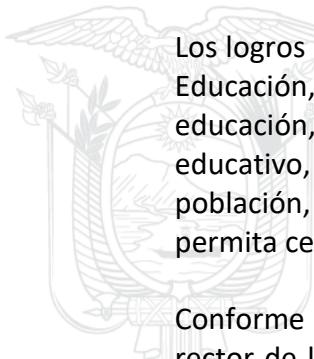
Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

La educación es un instrumento de primera necesidad para construir la Patria, para ejercer ciudadanía, para forjar futuro, para formar seres humanos integrales. Por esta razón y con el afán constante de eliminar las barreras económicas que existían para el acceso a la educación y cubrir las necesidades en el sector educativo, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación en el año 2019, continúa trabajando en la revolución educativa.

En la Constitución de la República del Ecuador, en el Título II, Derechos, Capítulo II, Derechos del Buen Vivir, Sección Quinta Educación, en su Art. 28, dice: “La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. ... La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.”

Como Dirección Distrital 07D01 Chilla – El Guabo – Pasaje – Educación nos hemos puesto como objetivo fortalecer la atención a los usuarios, dar legitimidad a los trámites, controlar la gestión pública con responsabilidad, transparencia, eficacia, eficiencia e imparcialidad, con lo que estamos aportando al **Nuevo Modelo de Gestión Educativa.**



Los logros alcanzados por esta Dirección Distrital 07D01 Chilla – El Guabo – Pasaje – Educación, han sido el esfuerzo mancomunado de todos los que hacemos educación, hemos asumido los compromisos del Gobierno Nacional con el sector educativo, encaminados hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población, que busque ampliar la cobertura con una educación de calidad y que permita cerrar las brechas de inequidad.

Conforme a los lineamientos de la política trazada por nuestro gobierno y como rector de la política educativa, el Ministerio de Educación ha logrado una serie de acciones para consolidar una Educación Inicial, Básica y Bachillerato de calidad en el marco de la atención integral.

Es digno de resaltar en este gobierno la atención que se ha dado a la educación en cuanto al servicio brindado, realizando la entrega gratuita de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, pupitres.

Los programas de Inclusión Educativa han dado un resultado muy positivo para estudiantes con capacidades especiales, se cuenta con personal idóneo, especializado, con el perfil adecuado para desarrollar sus responsabilidades en favor del desarrollo de los niños y niñas, de los adolescentes, de manera actualizada, en el sistema de educación regular.

Las orientaciones y los lineamientos de la calidad de la Educación, se han visto fortalecidos por la preparación y superación de los docentes en alcanzar una educación académica de Tercer y Cuarto Nivel, lo que se ha logrado a través de la promoción de becas del Ministerio de Educación y por superación propia.

Los concursos establecidos brindados por el Ministerio de Educación han sido muy favorables, porque ha estimulado a los docentes a una preparación más profunda lo que redunda en beneficio de la comunidad educativa. Este Distrito ha cesado Contratos y ha procedido a la entrega de Nombramientos Provisionales y Definitivos luego de haberse cumplido con los procesos y requisitos que para este fin se requiere.

2. Resultados alcanzados en la gestión 2019

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:



- **Calidad pedagógica:** Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- **Inclusión:** Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.
- **Equidad:** Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida:** Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la DIRECCIÓN DISTRITAL 07D01-CHILLA-EL GUABO PASAJE EDUCACIÓN, durante el año 2019, los mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Asesoría Educativa

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 00073-A-18, se crea e Institucionaliza el PAPT para apoyar la gestión y mejora pedagógica de los docentes de las IE fiscales a nivel nacional.

El equipo pedagógico del Distrito Educativo 07D01 conformado por los Asesores Educativos y Docentes en Formación para Mentores, realizó el Taller para la Socialización de la

metodología del Currículo de Lengua y Literatura (de la Oralidad a la Escritura) dirigido a docentes de segundo grado, para precisar el aprendizaje de los estudiantes. Por lo que se realizó la convocatoria de carácter obligatorio e indelegable a los Docentes de 2do grado de las Instituciones Educativas fiscales.

El Taller se llevó a cabo desde el 01 al 05 de abril de 2019 con cuatro paralelos de aproximadamente 20 docentes participantes en cada una de las aulas, en la escuela de Educación Básica Ciudad de Pasaje desde las 8h00 a 13h00. Presencia del 95% de docentes en el Taller de los Circuitos convocados por parte del Distrito 07D01 de Chilla-El Guabo-Pasaje. -Educación.

Socializamos el Acuerdo Ministerial 011 con 101 Instituciones Educativas del Distrito julio del 2019.

Taller de Socialización del Manual de Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa. Abril 2019 durante 15 horas a 87 IE convocadas.

Mediante Of. Circ. N° MINEDUC-SIEBV-2019-00010CC de 18 de julio de 2019, Diego Fernando Paz Enríquez, Subsecretario para la Innovación y el Buen Vivir, hizo conocer que las IE tienen tres meses de plazo para construir la Propuesta Pedagógica Institucional, requisito indispensable para solicitar la renovación de la autorización de funcionamiento, conforme lo establece el Art. 92 del RG a la LOEI.

Con este antecedente, la Dirección Técnica Zonal de ASRE dispone que el equipo de Asesores Educativos Fredy Figueroa, Diana Jaramillo, Fernando Zapata, Mariana Baldeón, Olmedo Eugenio, Esther Ochoa, Julio Paredes, Ángel Loaiza y como Coordinadora del equipo Patricia Cordero Asesora Zonal, realicen los talleres de asesoría para orientar la construcción de la PPI, dirigido a las IE convocadas, según la programación, de acuerdo al siguiente esquema de organización: miércoles 16 y jueves 17 de octubre de 2019 convocadas 86 IE del Distrito.

A demás de estas socializaciones y capacitaciones, Asesoría Educativa ha orientado y acompañado a Directivos de los circuitos del Distrito para lograr desde la Gestión escolar el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa, con la implementación de planes de Asesoría para los productos como Proyecto Educativo Institucional PEI; Planes de Mejora; Planificación Curricular Institucional PCI.

En referencia a los Estándares de Calidad, Currículo, Investigación Educativa, Acompañamiento Pedagógico; contamos con el apoyo de los compañeros Mgs. Lorgia Patricia Cordero Daúl y Mgs. Olmedo Ecuador Eugenio Domínguez, quienes en calidad de Asesores Educativos nos han orientado al desarrollo de éstas actividades.

En el mes de Octubre de 2019 se realizó el Taller de Fortalecimiento para la construcción de la Propuesta Pedagógica dirigido a las 125 Instituciones Educativas con las que cuenta el Distrito Educativo 07D01 Chilla – El Guabo – Pasaje.

Se ha procedido a realizar redes de aprendizaje para fortalecer conocimientos y estar actualizados en los diferentes procesos académicos y administrativos de una Institución Educativa.

Pruebas Ser Bachiller 2019

Entre los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación está el incrementar la calidad de la gestión escolar por lo que, los procesos desconcentrados implementados a nivel de zonas, distritos y circuitos educativos permite fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales de manera ágil y directa.

La desconcentración está enmarcada en el Nuevo Modelo de Gestión de esta Secretaría de Estado, por lo que la Dirección Nacional de Regulación de la Educación (DNRE) en coordinación con la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DNTIC), desarrollaron el Módulo de Refrendación para la Titulación de Bachilleres, aplicativo informático en el que se registra toda la información de este proceso.

Ante ello, la ejecución de las Pruebas Ser Bachiller al ser un insumo más para la obtención del título de bachiller se proyecta a su toma cada año con el beneficio de a la vez tener la opción de postular a la Universidad.

El nivel de porcentaje en promedio de las Pruebas Ser Bachiller es del 30% para la obtención del título de bachiller.

En el año 2019 rindieron las Pruebas Ser Bachiller un aproximado de 2.600 estudiantes.

- **Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

Por lo antes mencionado y con la finalidad de Formar Jóvenes Innovadores y Emprendedores capaces de contribuir en la matriz productiva, a través del Distrito 07D01 Chilla - El Guabo – Pasaje - Educación, El **COLEGIO DE BACHILLERATO PASAJE**, Busca la **IMPLEMENTACIÓN** de Oferta Educativa de **BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO** en **PROCESO DE SOLDADURA**, para el año lectivo **2020 - 2021**. De la misma manera El **COLEGIO DE BACHILLERATO AURELIO PRIETO MUELAS**, para El año lectivo **2021 – 2022**. Busca **IMPLEMENTACIÓN** de Oferta Educativa en **BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO**, con la Figura Profesional, en **FUTBOLISTA PROFESIONAL**.

| AMIE | NOMBRE IE | BCHILLERATO EN | ESTUDIANTES |
|----------|--|---|-------------|
| 07H00831 | COLEGIO DE BACHILLERATO PASAJE | BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO en PROCESO DE SOLDADURA | 25 |
| 07H00770 | COLEGIO DE BAHILLERATO AURELIO PRIETO MUELAS | BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO, en FUTBOLISTA PROFESIONAL. | 25 |

Bachillerato Internacional

La Dirección Distrital 07D01 Chilla – El Guabo – Pasaje – Educación cuenta con 2 Instituciones Educativas que entre sus ofertas tienen el Bachillerato Internacional; éstas son: Unidad Educativa Dr. José María Velasco Ibarra y Colegio de Bachillerato Carmen Mora de Encalada.

Para el año 2019, dos estudiantes obtuvieron el Diplomado de Bachillerato Internacional, mismos que son de la Unidad Educativa Dr. José María Velasco Ibarra.



- Mejorar la calidad del servicio docente

PROCESO DE RECATEGORIZACION Y ASCENSO

Durante el año 2019, el Ministerio de Educación emite el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC- MINEDUC-2018-00025-A, para el PROCESO DE ASCENSO Y RECATEGORIZACION DOCENTE, dando continuidad de los años 2014, 2015 y ganadores para el año 2019. En este proceso 122 docentes ascendieron de categoría, habiendo elaborado para ello las respectivas Acciones de Personal.

PROCESO QUIERO SER MAESTRO 6 (QSM6)

Como parte del Concurso de Méritos y Oposición del Proceso denominado “Quiero Ser Maestro 6”, la Unidad de Talento Humano participó como veedora de la EVALUACIÓN PRÁCTICA PARA LOS ASPIRANTES A INGRESAR AL MAGISTERIO FISCAL de 401 DOCENTES ELEGIBLES del Distrito 07D01 Chilla- el Guabo- Pasaje- Educación realizada del 19 al 30 de agosto de 2019.

EVALUACION SABERES DISCIPLINARES PROCESO SER MAESTRO

El Ministerio de Educación, realizó en el mes de octubre de 2019, la convocatoria a 6151 docentes a nivel nacional, quienes no fueron evaluados en los años 2016, 2017 y 2018. La Dirección Distrital 07D01 participó como veedora y realizó la notificación a 66 DOCENTES de nuestro Distrito, convocados a rendir la EVALUACIÓN DE SABERES DISCIPLINARES DEL PROCESO SER MAESTRO

RENOVACION DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE I.E.

La Unidad Distrital de Talento Humano, realizó la certificación para la RENOVACION DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO POR (5) CINCO AÑOS A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2019-2020 Y ACTUALIZACION DE LA OFERTA EDUCATIVA A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2019-2020, de 27 Instituciones Educativas del Distrito.

SISTEMA SIITH

En el año 2019, se culminó con el registro de la información y creación de puestos de los docentes en el Sistema Informático Integrado – SIITH del Ministerio de Trabajo.

Se realizó actualización de la información del personal bajo régimen LOSEP.

Se ingresó la información de 69 trabajadores del Régimen del código de trabajo

RECUPERACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD DEL QUIERO SER MAESTRO 1 – 5

El Ministerio de Educación emite el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00074-A, a través del cual los aspirantes a docentes que a la fecha de la expedición de las reformas, habían perdido la ELEGILIDAD, observando las normas de que se encontraban vigentes en el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-Ade 20 de julio de 2017. Dicho proceso fue coordinado por Desarrollo Profesional y los Direcciones Distritales. En nuestro Distrito el Colegio de Bachillerato “Carmen Mora de Encalada” y la “Unidad Educativa Leonidas García Ortiz”, fueron las sedes en las cuales, el 30 de noviembre de 2019 se rindió la Prueba de Razonamiento y el 21 de diciembre de 2019, la Prueba de Conocimientos Específicos.

REGISTRO DOCENTE

Se realizó el registro docente e incorporación de 34 docentes a nombramiento provisional, para cubrir necesidades por jubilados, autorizados mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNF-2016-05902-M, de fecha 13 de diciembre de 2016, del Ministerio de EDUCACION.

PROCESO DE JUBILACIONES

Con la finalidad de continuar con los procesos de optimización del Talento Humano, el Ministerio de Educación (MINEDUC), en base al MDT-2018-0185 suscrito por el Ministro del Trabajo el día 30 de agosto del 2018 y MINEDUC-MINEDUC-2018-0085-A expedido por el Ministro de Educación con fecha 12 de septiembre de 2018suscrito por el Ministerio de Trabajo, donde se emiten las directrices correspondientes a los procesos de jubilación de los servidores del sector público, realizó varios procesos de desvinculación de servidores que se acogieron a los diferentes tipos de jubilación. En el Distrito 07D01 se desvincularon 104 servidores de acuerdo al siguiente detalle:

| TIPO DE JUBILACION | REGIMEN | NO. DE SERVIDORES |
|---|-------------------|-------------------|
| INVALIDEZ/DISCAPACIDAD | DOCENTES | 1 |
| | ADMINISTRATIVO | 1 |
| OBLIGATORIA | DOCENTES | 1 |
| VOLUNTARIA | DOCENTES | 58 |
| | ADMINISTRATIVO | 1 |
| | CODIGO DE TRANAJO | 1 |
| VOLUNTARIA EX DOCENTES SE ACOGIERON AL ACUERDO MINISTERIAL MDT:2019.0144 DEL 4/06//2019 | DOCENTES | 43 |

Adicionalmente se elaboró 165 expedientes de jubilados del régimen LOEI y LOSEP que voluntariamente se acogieron al pago de la bonificación jubilar a través de bonos del estado conforme lo indica la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2019-00047-C de fecha 10 de Julio de 2019.

Además, se elaboró 13 expedientes del Proceso de jubilados del 2008 – 2009 - 2010 que se acogieron a la LEY INTERPRETATIVA DE LA DISPOSICIÓN GENERAL NOVENA DE LA LEY ÓRGANICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL

Dentro del Programa de traslado por Bienestar Social se realizó el trámite correspondiente de 4 Docentes que solicitaron el cambio a otros Distritos y que cumplieron con los requisitos que contempla la normativa legal vigente.

Se realizó la validación de 11 casos de docentes que requieren reubicación educativa mediante el programa de bienestar social que contempla la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Además, hemos realizado las siguientes actividades propias del Departamento de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO DE CONTRATACION DE DOCENTES

Durante el año 2019 ante la necesidad de Docentes por las plazas dejadas por los Docentes que renunciaron y se jubilaron se realizó el proceso de contratación de 66 Docentes y se procedió a la renovación de 288 Docentes bajo la modalidad de Contratos Ocasionales.

Se realizó la contratación de 40 Docentes por Sustitución en reemplazo de Docentes que se encontraban con permiso de maternidad y/o enfermedad

Proyecto EBJA.- Se procedió de acuerdo a las directrices y lineamientos emitidos por Planta Central y Coordinación Zonal a la contratación de 29 Docentes distribuidos de la siguiente manera 22 Docentes para pos-alfabetización, Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo, 4 Docentes para SAFPI, 2 Pedagogos de apoyo, 1 Docente Técnico.

CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES LOSEP

Se procedió a la contratación de 8 contratos ocasionales del régimen Losep para que apoyen en los diferentes departamentos del Distrito conforme lo estipula el Manual de Puestos.

PROCESO DE CENSO DOCENTE:

Se procedió a ingresar información de 112 docentes en el Sistema de Gestión Docente (Kruger) conforme a lo dispuesto mediante Memorando No. MINEDUC-SDPE-2017-00235-M de fecha 24 de marzo 2017.

PROCESO CONTRATACION DE OPERADORES

Se procedió a contratar a 8 Operadores para la Fase Traslados – Costa 2019 para las Sedes General Manuel Serrano y Carmen Mora.

LEVANTAMIENTO DE LA PLANTILLA ÓPTIMA

Se procedió a realizar el levantamiento de la plantilla óptima del Personal Losep del Distrito 07D01 correspondiente al año 2019 el mismo que se lo realizó de acuerdo a directrices emitidas por el Ministerio de Educación y conforme a la Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano.



SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

En el transcurso de este periodo a pedido de la Junta de Resolución de Conflictos la Unidad de Talento Humano instauró 13 sumarios administrativos al personal Docente por denuncias de abandono de trabajo, acoso sexual, desacato a la autoridad.

PROCESO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO

En el sistema SIITH del Ministerio de trabajo se realizó el proceso de Evaluación de desempeño del personal LOSEP de los funcionarios que laboran en el Distrito de Educación y en las Instituciones Educativas correspondiente al año 2019 cumpliendo con las diferentes fases de acuerdo a la normativa vigente.

CONCURSOS DECE

Se realizó la planificación para el concurso de Méritos y oposición de 1 Profesional del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que al momento la partida se encuentra ocupada por un Nombramiento Provisional de acuerdo a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal conforme al siguiente detalle:

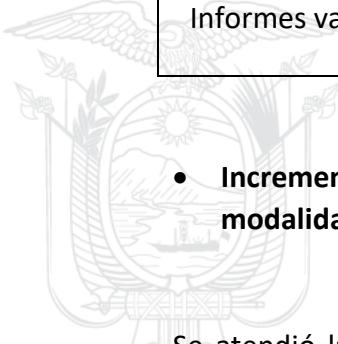
| PUESTO | CARGO | ESTADO DE LA PARTIDA | FECHA INICIO DEL CONCURSO |
|--------|--|----------------------|---------------------------|
| SP5 | COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL | PLANIFICADA | 04/01/2021 |
| SP3 | ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL | 213 | 8 |

PROCESO DE RECLASIFICACION PERSONAL LOSEP

Mediante Resolución No. MDT-SFSP-2019-1000 de fecha 17 de Junio de 2019 se reclasificaron 11 Servidores del Régimen Losep de Nombramiento definitivo.

En el departamento de Talento Humano además se han realizado actividades propias de la Unidad de acuerdo al siguiente detalle:

| ACTIVIDADES | CANTIDAD |
|--|----------|
| Elaboración de Acciones de Personal por movimiento de Personal Docente | 1500 |
| Elaboración de Oficios Responsabilizando a Directivos | 75 |
| Elaboración de Informes Técnicos de Movimiento de Personal | 40 |
| Elaboración de Acciones de Personal por traspasos, vacaciones, licencias por enfermedad personal losep y Docente | 900 |
| Elaboración de Providencias y Ceses de Funciones | 120 |
| Informes finales de los Procesos de Sumario Administrativo | 13 |
| Actualización de expedientes físicos del Personal Losep, Autoridades y Código de Trabajo | 200 |
| Atención de trámites ingresados por quipux mogac, correo | 2200 |
| Control de Asistencia del Personal Docente y Administrativo y Código de Trabajo | Mensual |



| | |
|---|------|
| Comisión de Servicios Sin remuneración PERSONAL LOSEP | 2 |
| Comisión de Servicios Sin Remuneración LOEI | 4 |
| Validación de Declaraciones Juradas de Bienes de la Contraloría General del Estado (Inicio de gestión, periódica, fin de gestión) | 1571 |
| Elaboración de certificados de no haber sido sancionados | 50 |
| Informe de Acciones Previas por presunto acoso sexual- inasistencia a clases, maltrato psicológico | 14 |
| Informes varios para los diferentes procesos de TTHH | 50 |

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Se atendió las peticiones ingresadas por la comunidad y a la fecha nos encontramos considerados en la fase 3 para reaperturar las siguientes instituciones educativas:

Escuela de Educación Básica David Monroy, del Sitio Pitahuiña, Cantón Pasaje.

Escuela de Educación Básica Ángel Baldomero Nagua, Sitio Pacayunga, Cantón Chilla.

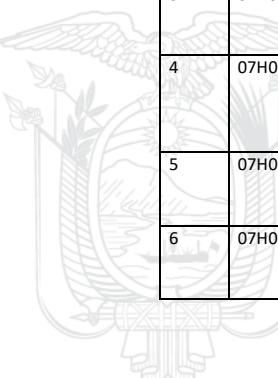
Escuela de Educación Básica El Paraíso, Sitio El Paraíso, Cantón El Guabo.



Ofertas extraordinarias y Campaña Todos ABC

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN SERVICIO EDUCATIVO EXTRAORDINARIO (personas con 15 años o más con rezago educativo en la educación básica y bachillerato)

| ORD. | AMIE | INSTITUCIONES EDUCATIVAS | SOSTENIMIENTO | GRADO | PERIODO EDUCATIVO | N° DE ESTUDIANTES | N° DOCENTES | OBSERVACION |
|------|----------|---|---------------|---|-------------------|-------------------|-------------|---|
| 1 | 07H00885 | COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI "GREGORIO SALDAÑA CAJAMARCA" | FISCAL | BASICA SUPERIOR Y BACHILERATO INTENSIVO- CIENCIAS | 2019 | 65 | 5 | modalidad Semipresencial /temporalidad intensiva régimen Costa 2019-2020. |
| 2 | 07H00839 | UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ | FISCOMISIONAL | OCTAVO, NOVENO, DECIMO, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO BACHILLERATO CIENCIAS- CONTABILIDAD E INFORMATICA. | 2019-2020 | 350 | 12 | Según oficio N° JMV-055 de fecha 09 de enero 2020 la Coordinadora indica que según información de la Matriz de Quito, la institución tiene resolución aprobada para brindar servicio educativo con Escolaridad Inconclusa de 10 meses PCEI. El mismo que se encuentra vigente desde el 2015 hasta el 2021. Por lo que su ampliación de Oferta Educativa se encuentra en proceso. Cuenta con docentes voluntarios. |
| 3 | 07H00626 | COLEGIO DE BACHILLERATO 6 DE AGOSTO | FISCAL | BACHILLERATO CIENCIAS | 2019-2020 | 25 | 6 | DOCENTES COMPLETAN CON HORAS CLASES EN LA JORNADA NOCTURNA, SU MAYOR CARGA HORARIA EN EDUCACIÓN ORDINARIA |
| 4 | 07H00831 | COLEGIO DE BACHILLERATO PASAJE | FISCAL | BACHILLERATO MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS, APLICACIONES INFORMATICAS | 2019-2020 | 34 | 10 | DOCENTES COMPLETAN CON HORAS CLASES EN LA JORNADA NOCTURNA, SU MAYOR CARGA HORARIA EN EDUCACIÓN ORDINARIA |
| 5 | 07H00770 | COLEGIO DE BACHILLERATO AURELIO PRIETO MUELAS | FISCAL | BACHILLERATO APLICACIONES INFORMATICAS, INFORMATICAS | 2019-2020 | 12 | 9 | DOCENTES COMPLETAN CON HORAS CLASES EN LA JORNADA NOCTURNA, SU MAYOR CARGA HORARIA EN EDUCACIÓN ORDINARIA |
| 6 | 07H00619 | COLEGIO DE BACHILLERATO DR. JOSE MIGUEL GARCIA MORENO | FISCAL | BACHILLERATO INFORMATICO | 2019-2020 | 14 | 4 | DOCENTES COMPLETAN CON HORAS CLASES EN LA JORNADA NOCTURNA, SU MAYOR CARGA HORARIA EN EDUCACIÓN ORDINARIA |





PROYECTO EBJA

Proyecto de Educación Básica para jóvenes y Adultos ejecutan la Campaña TODOS ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leonidas Proaño”:

Es un proyecto ejecutado y puesto en marcha por parte del Ministerio de Educación a nivel nacional y que abarca un gran número de personas con la necesidad de ser incluidas en el sistema educativo.

La Dirección Distrital 07D01 Chilla – El Guabo – Pasaje, cuenta con 28 docentes contratados de EBJA hasta el 31 de abril de 2019 y a partir del mes de mayo con **22 docentes contratados** y con un total de 880 estudiantes en las siguientes ofertas:

- 
- Alfabetización
 - Básica media (Post – Alfabetización)
 - Básica Superior Intensiva
 - Bachillerato Intensivo

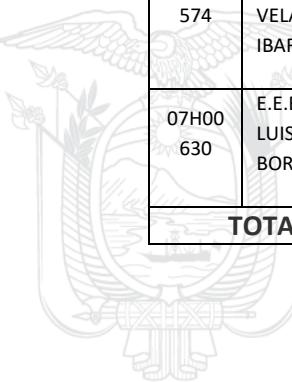
Mencionadas ofertas están siendo atendidas en las siguientes Instituciones:

- Colegio de Bachillerato Ing. Agustín Eduardo Pazmiño Barciona con las ofertas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.
- Unidad Educativa Dr. José María Velasco Ibarra con las ofertas de Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.
- Unidad Educativa del Milenio General Eloy Alfaro Delgado con las ofertas de Bachillerato Intensivo.
- Escuela de Educación Básica Luis Felipe Borja con la oferta de Básica Media (Post Alfabetización).



- PROYECTO EBJA.-EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS

| AMI E | INSTITUC ION EDUCATI VA | ALFABETIZACION | | | | POST ALFABETIZACION | | | BASICA | | BACHILLERATO INTENSIVO | | |
|--------------|---|---|---|--|---|---|---|---|--|---|--|--|--|
| | | FASE II ABRIL/201 8 A FEBRERO/ 2019 | FASE III NOV./2 018 A SEP/20 19 | FASE IV MAYO/2 019 A MARZO/ 2020 | FASE V OCTUBRE/ 2019 A AGOSTO/2 020 | FASE III NOV/2 018 A ABRI/2 019 | FASE IV MAYO /2019 A ABRI/2 019 | FASE V OCTUBRE/ 2019 A AGOSTO/2 020 | FASE III NOV/2 018 A OCT/20 19 | FASE V OCTUBRE/20 19 A SEPTIEMBRE /2020 | FASE V OCTUBRE/ 2019 A MARZO/2 021 | FASE IV MAYO/2019 A SEPTIEMBRE /2020 | FASE III NOVIEMBRE /2018 A ABRIL/2020 |
| 07H01 493 | U.E.M. ELOY ALFARO DELGADO | 6 | | | | | | | | | | 47 | |
| 07H00 837 | C.B.ING. EDUARDO PAZMIÑO BARCIONA | 10 | 10 | 6 | 16 | | 8 | 6 | 50 | 99 | 95 | 102 | 89 |
| 07H00 574 | U.E. DR. JOSE MARIA VELAZCO IBARRA | 4 | 5 | 7 | | | | | 35 | 62 | 50 | 94 | 60 |
| 07H00 630 | E.E.B. DR. LUIS FELIPE BORJA | | | | | 12 | | 7 | | | | | |
| TOTAL | | 20 | 15 | 13 | 16 | 12 | 8 | 13 | 85 | 161 | 145 | 243 | 149 |





SAFPI

El Ministerio de Educación, como ente rector de la política educativa en el Ecuador, tiene entre sus responsabilidades la de garantizar el derecho universal al nivel de educación inicial, nivel fundamental para la identificación de las potencialidades que habilitan a las niñas y los niños para sus diversos ámbitos de desempeño, durante toda la vida. El desarrollo integral de la primera infancia, es política pública prioritaria que debe ser ejecutada con calidad, inclusión, pertinencia y sistemática acción intersectorial.

Diversificar las modalidades de educación inicial, con el propósito de universalizar el derecho a este esencial nivel educativo, apoya la superación de las inequidades y hace importantes aportes para superar los desniveles de oportunidades para el buen vivir. Dentro de los Servicios de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), la Modalidad de Educación Inicial con Familias, complementa la oferta educativa de los servicios de desarrollo integral y junto al servicio que se ofrece en las instituciones educativas, amplía las oportunidades de acceso a la educación para las niñas y niños de 3 a 5 años.

El Proyecto SAFPI es una oferta educativa extraordinaria que promueve el desarrollo de las habilidades y destrezas individuales en la población de 3 a 4 años, se enfoca en sectores y comunidades que por su alta dispersión geográfica no acceden a ningún servicio de educación inicial ordinario, y a su vez en la población en el rango de edad antes mencionado que se encuentran en zonas con alta concentración poblacional.

Esta oferta destaca la participación familiar y la vinculación con la comunidad en la potencialización de las destrezas del niño y niña en los primeros años de vida, se desarrolla a través de la metodología juego- trabajo, contemplando actividades que contribuyen al desarrollo integral del niño considerando los aspectos: cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad y autonomía, garantizando y respetando sus derechos, diversidad cultural y lingüística.

La Modalidad SAFPI, se establece para un trabajo directo con las familias de niñas y niños que no asisten a los centros educativos y mediante diversas estrategias educativas, fortalece las capacidades de la familia para cumplir de mejor forma con sus responsabilidades frente al desarrollo integral. También dinamiza la acción comunitaria y las estrategias intersectoriales en función de alcanzar impactos educativos sostenibles y participativos.

En el Distrito 07D01 Chilla –El Guabo –Pasaje, a partir del 2 de Mayo de 2019 se implementa la oferta educativa SAFPI (Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia) con una cobertura de 116 de niños que se inscribieron en este proyecto, de todos los sectores rurales de los cantones de Pasaje y El Guabo, contando en las actividades educativas con 4 Docentes parvularias que han realizado un trabajo eficiente con las familias y los niños, lo cual ha permitido que este proyecto continúe y se desarrolle en otros sectores en donde se necesita atender a esta población que por razones geográficas no cuenta con la oferta educativa del subnivel de Educación Inicial.

Educación especializada e inclusiva (personas privadas de la libertad - PPL, aulas hospitalarias y domiciliarias, estudiantes con necesidades educativas especiales)

El departamento de UDAI de la Dirección Distrital 07D01 ha realizado las siguientes actividades:

Evaluaciones Psicopedagógicas, a estudiantes que se encuentran Hospitalizados, casos detectados posibles NEE asociados y no a una discapacidad.

Realizar el seguimiento del proceso de atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Asesoramiento a los docentes sobre atención na las Necesidades Educativas Especiales.

Sensibilización y asesoramiento sobre el programa-Proceso de coordinación para planificación curricular y reincorporación educativa.

Coordinar con los UDAI, para activar el apoyo de socializar el programa de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias.

Se realizó la orientación a padres de familia o representantes legales, sobre Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular que va a recibir el representado.

Se efectuó el apoyo en el desarrollo de actividades culturales, a estudiantes que se encuentran internados.

Visita a CETAD y Domiciliaria, a estudiantes que se encuentran con atención educativa (en reposo medico).

Entrega de raciones de colación escolar, kits de uniformes, kits de textos escolares, e infraestructura, las cuales se detallan a continuación:

Se entregaron 5.352.600 raciones de colación escolar, atendiendo a 26.763 beneficiarios con una inversión de \$1.712.826,65.

Se entregaron 12.818 kits de uniformes a 12.818 beneficiarios con una inversión de \$380.566,42

Se proporcionó 34.770 kits de textos escolares a 34.770 beneficiarios con una inversión de \$209.854,00.

Se Realizó el Mantenimiento Correctivo de mobiliario escolar por deterioro mayor – pintura tipo I, de 2400 pupitres a 53 instituciones con una inversión de \$26.320,00
Mantenimiento de infraestructura de bares escolares de 19 instituciones educativas del cantón Pasaje, con una inversión de \$80.378,41.

“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE ÁREAS DE INFORMÁTICA, PARA EL COLEGIO DE BACHILLERATO “DR. JOSÉ OCHOA LEÓN”, DEL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO”. Con una inversión de \$5.348,34

126 Instituciones Educativas han elaborado el Plan Institucional para la reducción de Riesgos.

126 Instituciones Educativas ejecutaron simulacros durante el año lectivo

Se realizaron 43 informes para renovación de permisos de funcionamiento.

Se elaboraron informes de infraestructura y Gestión de Riesgo para la reapertura de tres escuelas cerradas:

David Monroy

Ángel Baldomero Nagua

El Paraíso

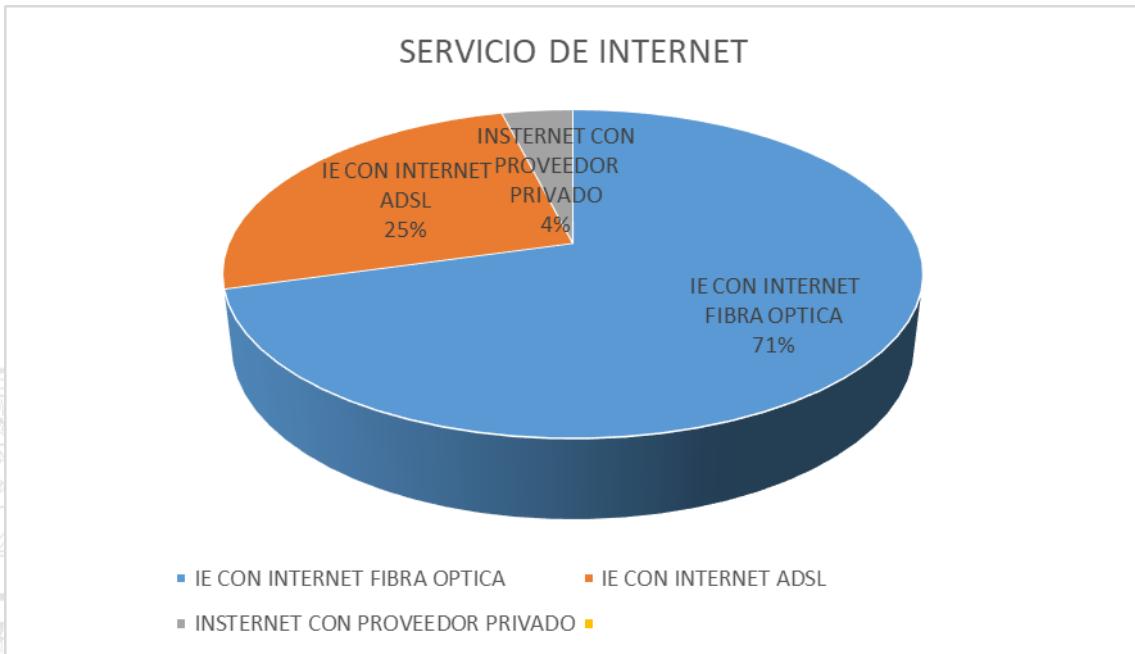
Se entregaron 1000 señaléticas d evacuación a 105 instituciones educativas, con una inversión de \$2.499,84

Se procede a realizar la recarga de 68 extintores de PQS (40 de 5 libras y 28 de 10 libras), con una inversión de \$537,60.

MIGRACION DE INTERNET DE TECNOLOGIA ADSL(COBRE) A FIBRA OPTICA

| AMIE ANTIGUO | Nombre IE |
|-----------------|--|
| 07H00596 | ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSCAR EFREN REYES |
| 07H00619 | COLEGIO DE BACHILLERATO DR JOSE MIGUEL GARCIA MORENO |
| 07H00774 | ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMELIA TOBAR SUBIAGA |
| 07H00776 | ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F KENNEDY |
| 07H00782 | ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA CAÑIZARES |
| 07H00787 | ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE NOVIEMBRE |
| 07H00794 | ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ANGEL LEON ROMAN |
| 07H00813 | COLEGIO DE BACHILLERATO ING JOSE CORSINO CARDENAS |
| 07H00819 | ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALEJANDRO CAMPOVERDE ANDRADE |

| INTITUCIONES EDUCATIVAS | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------|
| IE CON INTERNET FIBRA OPTICA | 36 |
| IE CON INTERNET FIBRA ADSL | 13 |
| INSTERNET CON PROVEEDOR PRIVADO | 2 |

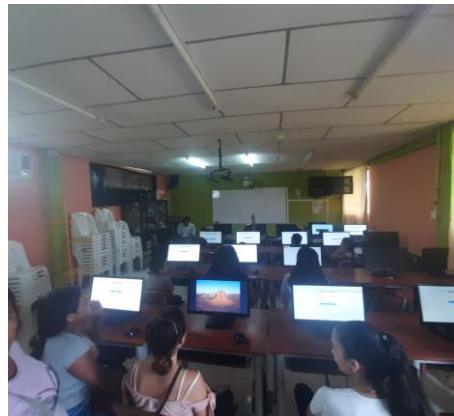


APOYO INTERDEPARTAMENTAL

- PRUEBAS SER BACHILLER (2)
- PRUEBAS QUIERO SER MAESTRO (3)
- PRUEBAS AVP (1)
- ASISTENCIA EN LOS LABORATORIOS DE COMPUTACION (50)
- PROCESO DE RESETEOS DE CORREOS INSTITUCIONALES (1000)
- ASISTENCIA INTERDEPARTAMENTAL (150)

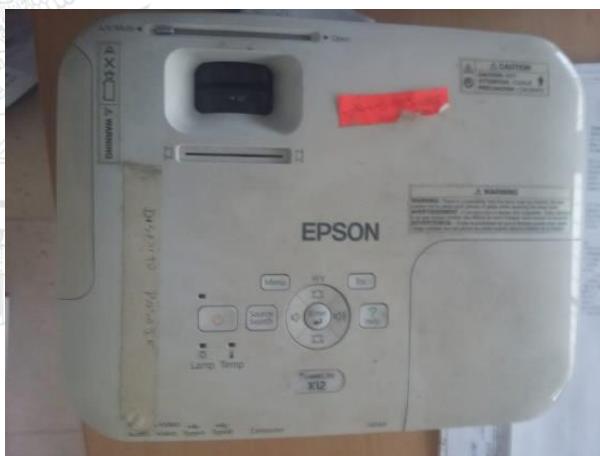
SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO (ISLA TECNOLOGICA)

- Atención a docentes
- Atención a usuarios representantes
- Atención a Directivos



REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION

Reparación de proyectores



ASISTENCIA A COMUNIDAD EDUCATIVA PLATAFORMA EDUCAR ECUADOR



| NÚMERO DE ACTORES ATENDIDOS ENERO - DICIEMBRE 2019 | | | | |
|--|------------|-------------|-------------|-----------|
| MES | RECTOR | PROFESOR | ESTUDIANTE | PPFF |
| ENERO | 38 | 279 | 50 | 5 |
| FEBRERO | 52 | 99 | 588 | 0 |
| MARZO | 12 | 43 | 663 | 6 |
| ABRIL | 18 | 64 | 3950 | 0 |
| MAYO | 44 | 86 | 0 | 1 |
| JUNIO | 40 | 125 | 0 | 1 |
| JULIO | 10 | 88 | 0 | 0 |
| AGOSTO | 74 | 158 | 0 | 0 |
| SEPTIEMBRE | 77 | 67 | 0 | 0 |
| OCTUBRE | 98 | 99 | 0 | 1 |
| NOVIEMBRE | 7 | 50 | 0 | 2 |
| DICIEMBRE | 132 | 94 | 37 | 0 |
| TOTAL | 602 | 1252 | 5288 | 16 |

| COSTA 2019-2020 | | | | | | | | |
|-----------------|----------|-------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|-------------------------|------------------|
| Distrito | Total IE | % Registro Distributivo | % Asignación Tutor | % Registro de Horario | % Carga administrativa | % Ingreso de notas | % Ingreso de Asistencia | % Ingreso de PCA |
| 07D01 | 100 | 100% | 100% | 98% | 99% | 75% | 75% | 0% |

| Distrito | RÉGIMEN COSTA | | | |
|----------|-----------------|------------|--------------------|---------------|
| | Periodo lectivo | No. de IEs | % ingreso de notas | OBSERVACIONES |
| 07D01 | 2015-2016 | 101 | 98% | |
| 07D01 | 2016-2017 | 100 | 98% | |
| 07D01 | 2017-2018 | 100 | 99% | |
| 07D01 | 2018-2019 | 100 | 98% | |
| 07D01 | 2019-2020 | 100 | 90% | |

CAPACITACION PLATAFORMA EDUCAR ECUADOR



| TEMAS | # Docentes | # Rectores | # Estudiantes | # Representantes | # Otros | TOTAL USUARIOS ATENDIDOS | OBSERVACIONES |
|---|------------|------------|---------------|------------------|---------|--------------------------|---|
| PROCESOS PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CONTROL ESCOLAR | 247 | 176 | 0 | 0 | 12 | 435 | FUNCIONARIOS DISTRITALES DE PLANIFICACIÓN, TTHH, ASRE Y DIRECCIÓN DISTRITAL |



- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.**

A través de los Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (17 DECEs LOSEP y 3 DECEs LOEI) se ha dado atención directa a un total de 51 Instituciones Educativas en nuestro Distrito (11 IE sede y 40 IE Enlazadas), y a través del Profesional DECE Distrital se dio atención a los casos reportados directamente a la Dirección Distrital.

CASOS ATENDIDOS POR LOS PROFESIONALES DECE:

- En el periodo lectivo 2019-2020 se atendieron un total de 19692 casos, de los cuales se detallan a continuación:

| Nº | TIPO DE CASOS | # | % |
|----|---|--------------|-------------|
| 1 | Rendimiento | 3328 | 16.7% |
| 2 | Inasistencia | 1936 | 9,5% |
| 3 | Comportamiento | 2390 | 11,1% |
| 4 | Consumo de Alcohol, tabaco y otras sustancias | 109 | 0,5% |
| 5 | Acoso Escolar | 121 | 0,5% |
| 6 | Violencia entre pares | 333 | 1,6% |
| 7 | Violencia por Negligencia | 51 | 0,2% |
| 8 | Violencia Intrafamiliar | 21 | 0,1% |
| 9 | Violencia Sexual | 41 | 0,2% |
| 10 | Embarazo, maternidad y/o paternidad adolescente | 147 | 0,5% |
| 11 | Orientación Vocacional y Profesional | 2299 | 11,7% |
| 12 | Necesidades Educativas Especiales | 879 | 4,4% |
| 13 | Atención a Padres de Familia | 4540 | 23,1% |
| 14 | Atención a Docentes | 1920 | 9,6% |
| 15 | Otros | 1577 | 4,0% |
| | | 19692 | 100% |

- Estos números reflejan una penosa realidad para los profesionales DECE de nuestro distrito, y es que existe una saturación y exceso de población educativa que debe ser atendida para el número actual de Profesionales DECE. Es necesario que se busque estrategias para aumentar el número de Profesionales DECE y mejorar la cobertura de atención, ya que actualmente cada funcionario



atiende un promedio de 6 casos diarios sin considerar el tiempo que cada uno emplea para elaborar informes, para realizar las Visitas Domiciliarias, para dictar los Talleres en diferentes temáticas a Docentes, a estudiantes y a Padres de Familia.

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Los Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil ha sido capacitados contantemente en temas como: Prácticas Restaurativas, Módulos 7 y 8 del Programa Educando en Familia, Prevención de los intentos autolíticos, Rutas y Protocolos de Violencia, Drogas, Embarazo, entre otros.

Así mismos, enmarcados en el eje de Prevención establecido en el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, los funcionarios DECE han realizado varios talleres dirigidos a estudiantes, Padres de familia y Docentes de las Instituciones Educativas Sedes como en las Enlazadas, tal como se detalla a continuación:

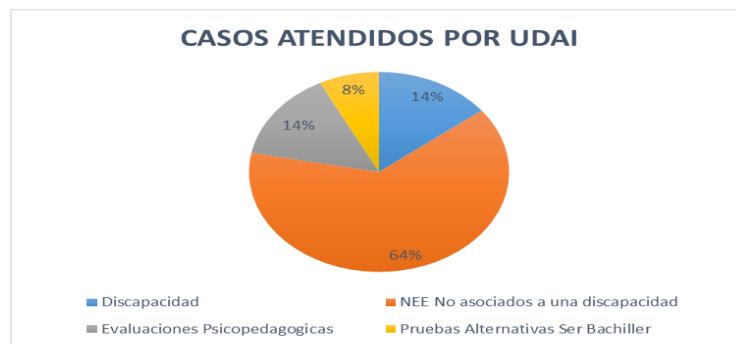
| Nº | TEMAS DE TALLERES DICTADOS EN LAS IE SEDE Y ENLAZADAS | # ASISTENTES | | |
|----|---|--------------|----------|---------|
| | | ESTU-DIANTES | DOCENTES | PP. FF. |
| 1 | Rutas y Protocolos de Drogas | 3267 | 540 | 1362 |
| 2 | Rutas y Protocolos de Violencia | 5152 | 796 | 1424 |
| 3 | Rutas y Protocolos de Embarazo | 2199 | 633 | 605 |
| 4 | Resolución de conflictos/Prácticas Restaurativas | 1563 | 407 | 182 |
| 5 | Prevención del Acoso Escolar | 4943 | 331 | 1179 |
| 6 | Prevención del Consumo de Sustancias | 4260 | 245 | 864 |
| 7 | Prevención del Suicidio | 332 | 84 | 52 |
| 8 | Programa Educando en Familia | 6869 | 297 | 3725 |
| 9 | Orientación Vocacional y Profesional | 2238 | 67 | 1665 |
| 10 | Certificación con IE 100% Libre de Humo | 2347 | 171 | 741 |
| 11 | Necesidades Educativas especiales | 1242 | 807 | 321 |
| 12 | Adaptaciones Curriculares | 38 | 642 | 41 |
| 13 | Normativa Legal (LOEI) | 8549 | 362 | 2304 |



Departamento de UDAI

Así mismo, mediante el Departamento de UDAI se atendieron varios casos para la Inclusión Educativa y su ayuda para el acompañamiento estudiantil.

- a) Se tiene 58 Casos de Discapacidad con carnet de CONADIS o MSP de Instituciones Fiscales. (Informe psicopedagógico).
- b) 255 Casos con NEE no asociados a una discapacidad a Instituciones Fiscales. (Informe psicopedagógico)
- c) 26 Casos de Evaluaciones Psicopedagógicas para las Unidades de Educación Especializadas, pertenecientes al Distrito 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación.
- d) 32 Casos de Evaluaciones Psicopedagógicas, a estudiantes que se encuentran dentro del Programa de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias.
- e) 13 Casos de Pruebas Alternativas en proceso Ser Bachiller, en las diferentes Instituciones Educativas Ordinarias. (Informe psicopedagógico)
- f) 17 Estudiantes rindieron las Pruebas Alternativas proceso Ser Bachiller de la Unidad de Educación Especializada “Cariño”; por el cual es muy gratificante indicar que es la primera promoción de estudiantes Bachilleres que se incorporan en la Oferta de Hotelería y Turismo. (Informe psicopedagógico)



- **Fortalecer las capacidades institucionales**

Dentro de las acciones desarrolladas en el año 2019 en la Unidad Distrital de ASESORIA JURIDICA del Distrito 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje, se debe destacar que entre las actividades diarias y de mayor relevancia que realiza son las siguientes:

Para una mejor explicación y sistematización del trabajo se ha realizado el siguiente balance:

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS a funcionarios (Docentes y Directivos) por distintas causales que constan en la Ley Orgánica de Educación e

Interculturalidad (LOEI) Ley Orgánica de Servicio Público y Carrera Administrativa (LOSEP).

Total: 13 sumarios

DENUNCIAS RECIBIDAS, por parte de Usuarios Externos, sobre distintos hechos acontecidos dentro del ámbito Educativo.

Total: 60 denuncias

Cantidad DENUNCIAS TRAMITADAS, refiriéndonos a las denuncias las cuales fueron atendidas por este Distrito y en las que se dispuso el procedimiento correspondiente.

Total: 60

CRITERIOS JURIDICOS emitidos por el Departamento Jurídico sobre peticiones del Director Distrital y de Jefes Departamentales del Distrito Educativo, sobre varios temas que involucren un criterio legal:

Total: 30

INFORMES TECNICO DE FACTIBILIDAD PARA INCREMENTO DE OFERTAS EDUCATIVAS, se refiere a los Informes emitidos por el Departamento Jurídico

Total: 20

INFORMES TECNICO DE FACTIBILIDAD PARA RENOVACION DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

Total: 20

DENUNCIAS TRAMITADAS CONTRA INSTITUCIONES PARTICULARES, refiriéndonos a denuncias presentadas por Usuarios Externos en contra de Instituciones Educativas particulares y a las cuales se las atendido de manera oportuna

Total: 08

JUICIOS LABORALES, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, QUE SE HA DADO SEGUIMIENTO CONTRA EL DISTRITO DE EDUCACION, refiriéndonos a la Defensa que este Departamento Jurídico ha asumido en los diversos casos planteados en contra del Ministerio de Educación:

Total: 04

SEGUIMIENTO DE CASOS EN LA FISCALIA POR PRESUNTOS DELITOS DE CARÁCTER SEXUAL COMETIDOS EN CONTRA DE ESTUDIANTES

TOTAL: 30

ELABORACION DE CONTRATOS SUSCRITOS POR EL DISTRITO DE EDUCACION DE SERVICIOS Y CON OTRAS INSTITUCIONES O EMPRESAS PRIVADAS.

Total: 20

RESOLUCIONES DE COSTOS DE MATRÍCULAS Y PENSIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES,

Total: 15

RSOLUCIONES Y CONVENIO DE PAGO

TOTAL: 15

La junta Distrital de Resolución de Conflictos

Recibió en audiencia alrededor de 40 casos presentados por la comunidad educativa los cuales se llegaron a una MEDIACION entre las partes y se firmó acuerdos.

Se elaboró 16 contratos entre ellos de ínfima cuantía, de cuantía mayor de obras del Distrito Educativo.

Se Asistió a 2 audiencias en el Tribunal Contencioso de la Ciudad de Guayaquil por trámites subjetivos, acciones que fueron favorables para el MINEDUC.

El Departamento de Atención Ciudadana, se encarga de prestar el servicio de ATENCION a los requerimientos de los ciudadanos (Usuarios internos y externos) dentro del ámbito de su competencia a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata; para esto se aplica las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias de las áreas de gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaria General.

- 320 Certificados de Primaria requeridos por los usuarios
- 50 Certificados de Promoción de Instituciones desaparecidas
- 120 Documentos legalizados para realizar trámites en el extranjero
- 75 Resoluciones autorizando rectificaciones de nombres y/o apellidos

- 40 Certificados de Promoción.
- 350 Certificados de Tiempo de Servicio
- 150 Certificados de Remuneraciones
- 15 Inscripción vía On line de estudiantes para Básico y Bachillerato Virtual

La unidad administrativa como ente de regular, controlar y gestionar recursos de bienes y servicios para las instituciones educativas y sede Distrital se realizaron las siguientes procesos administrativos.

Por subasta inversa electrónica:

Servicio de seguridad y vigilancia para la Unidad del Milenio Gral. Eloy Alfaro Delgado por un valor de \$ 16.850.00 más IVA, en un plazo de 240 días.

Mantenimiento de mobiliario por un valor de \$ 23.500,00 dólares más IVA en un plazo de 60 días.

Se realizó las siguientes Obras de Menor Cuantía

Mantenimiento de infraestructura de 19 bares escolares de las instituciones educativas del cantón Pasaje por un monto de \$ 71.766,44 más IVA, (Construcción de Cisterna y Mantenimiento del Sistema Eléctrico) del Distrito “07d01 Chilla-el Guabo Pasaje”, perteneciente a la zona 7.

Construcción de Bodega en la Sede Distrital por un monto de \$11.408.41 más IVA en un plazo de 20 días, a partir de la firma del contrato.

Por catálogo electrónico se realizaron los siguientes procesos:

Se realizaron 82 órdenes de compra por catálogo electrónico

MATERIALES DE OFICINA
MATERIALES DE ASEO
SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULO (TRASNPORTE DE TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES)

PAGO DE SERVICIOS BASICOS

Se canceló servicios básicos a :

CNT.- 84 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CNEL.- 189 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

AGUA.- 60 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con asignación Presupuestaria se realizó los siguientes procesos por Ínfima cuantía por un valor total de \$28.533,919 más IVA.

Levantamiento de información de bienes muebles y de control administrativo de las instituciones de educación general básica de los cantones de Pasaje y El Guabo.

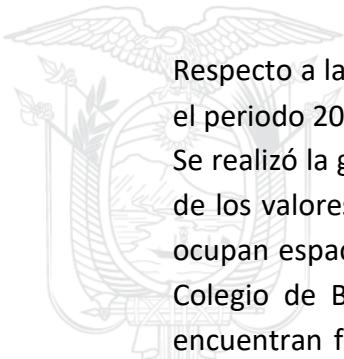
Se realizaron gestiones en el pago de impuestos prediales así como las gestiones necesarias para recaudar ingresos provenientes por arrendamiento de espacios públicos de propiedad de la Dirección Distrital 07D01 Chilla El Guabo Pasaje.

El Pago de Impuesto Prediales Urbano rurales así como las Mejoras de las Instituciones Educativas para los cantones El Guabo Pasaje y Chilla se han cubierto en su totalidad hasta el año 2019, de la siguiente manera:

El Guabo \$ 13546.92

Chilla \$ 90.64

Pasaje \$ 24.814,05



Respecto a la matriculación Vehicular se encuentra al día habiéndose cancelado por el periodo 2019 el monto de \$438.83.

Se realizó la gestión y se obtuvo resultados como es la firma de Convenios de Pagos de los valores adeudados hasta el 31 de diciembre del 2019, por las empresas que ocupan espacios físicos en los terrenos de las Instituciones Educativas como son el Colegio de Bachillerato El Progreso y Unidad Educativa Chilla, contratos que se encuentran fenecidos. Las empresas con las que se firmó los Convenios con los valores a recaudar en el periodo 2020 son las siguientes:

Unidad Educativa Chilla

| | |
|----------------------------------|----------------------------|
| Radio K1 | \$ 2.090.55 |
| Radio HCJB | \$ 2.800,00 |
| Cooperativa Jardín Azuayo | \$ 6.754,84 |
| Telecuatro Guayaquil RTS | <u>\$ 11.424,00</u> |
| TOTAL..... | 23.069.39 |

Colegio de Bachillerato El Progreso

Empresa Otecel Movistar \$ 12.279,00

AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En el año fiscal 2019, la Dirección Distrital por medio del departamento administrativo financiero ejecutó el presupuesto satisfactoriamente en su totalidad.

REMUNERACIONES

REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2019, SE CANCELÓ A MAS DE 1694 SERVIDORES PÚBLICOS (DOCENTES DE INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO, PERSONAL ADMINISTRATIVO, CÓDIGO DE TRABAJO) Y 66 EXSERVIDORES JUBILADOS DE LOS CANTONES DE CHILLA EL GUABO PASAJE DE 104 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES

| GRUPO DE GASTO | PROGRAMA | ACTIVIDAD | DESCRIPCION | EJECUTADO | N.SERVIDORES BENEFICIADOS |
|--|----------|-----------|----------------------------|---------------------|---------------------------|
| 510000 | 01 | 001 | JUBILACION PAGOS PARCIALES | 961,102.50 | 10 |
| 510000 | 01 | 001 | PAGO EN EFECTIVO | 202,263.00 | 13 |
| 510000 | 01 | 001 | PAGO CON BONOS DEL ESTADO | 2,217,072.50 | 43 |
| TOTAL DE GASTOS EN PERSONAL JUBILADO.....\$ | | | | 3,380,438.00 | 66 |

| | | | | | |
|--|----|-----|----------------|----------------------|-------------|
| 510000 | 01 | 001 | REMUNERACIONES | 493,871.42 | 29 |
| 510000 | 55 | 001 | REMUNERACIONES | 13,326.92 | 1 |
| 510000 | 56 | 001 | REMUNERACIONES | 15,216,636.16 | 1092 |
| 510000 | 57 | 001 | REMUNERACIONES | 6,128,792.65 | 572 |
| TOTAL EJECUTADO GRUPO DE GASTO 510000 | | | | 25,233,065.15 | 1760 |

ASIGNACIÓN DE RECURSOS GRUPO 53 GASTO CORRIENTE

| PRG. | ACT. | ITEM Y FUENTE | DESCRIPCION | ASIGNADO | GASTO | % GASTO |
|-------------|-------------|----------------------|---|-----------------|--------------|----------------|
| 1 | 6 | 530819 | Accesorios e Insumos Químicos y Organicos | 4,095.00 | 4,095.00 | 100 |
| 59 | 19 | 530203 | Almacenamiento - Embalaje - Desembalaje Envase Desenvase y Recarga de Extintores | 537.60 | 537.60 | 100 |
| 1 | 6 | 530612 | Capacitación a Servidores Públicos | 75.00 | 75.00 | 100 |
| 1 | 6 | 530803 | Combustibles y Lubricantes | 936.50 | 936.50 | 100 |
| 59 | 19 | 530202 | Fletes y Maniobras | 3,299.72 | 3,299.72 | 100 |
| 60 | 1 | 530606 | Honorarios por Contratos Civiles de Servicios | 6,787.20 | 6,472.47 | 95.33 |
| 1 | 6 | 530704 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos | 1,764.00 | 1,024.80 | 58 |
| 1 | 6 | 531404 | Maquinarias y Equipos | 658.00 | 658.00 | 100 |
| 1 | 6 | 530404 | Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación) | 915.00 | 915.00 | 100 |
| 59 | 24 | 530403 | Mobiliarios (Instalación- Mantenimiento y Reparación) | 30,677.14 | 26,320.00 | 95 |
| 1 | 6 | 530301 | Pasajes al Interior | 1,229.49 | 1,171.43 | 8 |
| 1 | 6 | 530813 | Repuestos y Accesorios | 110.20 | 110.20 | 100 |
| 57 | 5 | 530106 | Servicio de Correo | 2,795.00 | 1,964.23 | 68 |
| 60 | 1 | 530209 | Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables | 2,897.91 | 2,897.91 | 100 |
| 59 | 13 | 530221 | Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia | 13,043.01 | 13,043.01 | 100 |
| 59 | 21 | 530201 | Transporte de Personal | 4,506.60 | 4,078.51 | 91 |



| | | | | | | |
|---|--------------------|--------|---|-------------------|-------------------|-----------|
| 1 | 6 | 530405 | Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) | 863.50 | 863.50 | 100 |
| 1 y59 | 6 Y 17 | 530303 | Viáticos y Subsistencias en el Interior | 6,759.68 | 6,467.50 | 96 |
| 1 , 59 y 60 | 3 , 6 y 2525 | 530402 | Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación) | 102,494.28 | 98,504.17 | 96 |
| 1- 56- 57 | 6 | 530104 | Energía Eléctrica | 87,395.60 | 86,714.62 | 99 |
| 59 y 60 | 1 , 3 y 19 | 530811 | Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas | 10,652.51 | 7,094.59 | 67 |
| 1 , 56 y 57 | 2 y 6 | 530805 | Materiales de Aseo | 17,550.17 | 17,550.17 | 100 |
| 1 , 56 57 y 59 | 2 -6 y 13 | 530804 | Materiales de Oficina | 36,900.54 | 36,900.54 | 100 |
| 1 y 60 | 1 y 6 | 530208 | Servicio de Seguridad y Vigilancia | 22,346.08 | 22,346.08 | 100 |
| 1, 56 y 57 | 6 | 530105 | Telecomunicaciones | 22,711.52 | 22,683.61 | 99 |
| 56 y 57 | 2 | 530101 | Agua Potable | 9,471.80 | 9,165.19 | 97 |
| TOTAL DE GASTOS GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | | | | 391,473.05 | 375,889.35 | 96 |

GRUPO DE GASTO 57 SEGUROS, GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

| PRG. | ACT. | ITEM Y FUENTE | DESCRIPCION | ASIGNADO | GASTO | % GASTO |
|---------------------------------|------|---------------|--|------------------|------------------|-----------|
| 1 | 6 | 570102 | Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes | 37785.25 | 36865.25 | 97.57 |
| 1 | 6 | 570216 | Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal | 12122.15 | 12122.15 | 100 |
| 1 | 6 | 570218 | Intereses por Mora Patronal al IESS | 2222.32 | 2222.32 | 100 |
| 1 | 6 | 570217 | Obligaciones por Coactivas Interpuestas por el IESS | 30311.17 | 30311.17 | 100 |
| 1 | 6 | 570201 | Seguros | 4817.75 | 4817.75 | 100 |
| 1 | 8 | 570201 | Seguros | 1995 | 1991.18 | 99.81 |
| TOTAL DE GASTOS GRUPO 57 | | | | 89,253.64 | 88,329.82 | 96 |

Se cancela al IESS por 84 títulos de crédito generados por la sra.CAMPOVERDE FLORES LUCIA ODALIA Ex Docente de la Direc.Educ.de El Oro desde el año 1984 al 2011, sgn Autorización No. MINEDUC-CZ7-07D01-2019-0864-M suscrito por la Ing. Nelly Aguilar Martínez Directora Distrital.

Pago IESS por intereses de 4 glosas y planillas de ajustes, del caso de los servidores públicos, que constan en Memorando No. MINEDUC-CZ7-07D01-2019-1384-M. corresponde al período de Noviembre y Diciembre 2013 y de enero a junio del 2014.

3. Conclusiones

- Con el asesoramiento a las IE contribuimos al empoderamiento de normativa expedida desde la Autoridad Central MINEDUC.
- El acompañamiento a la gestión escolar y desempeño de los directivos de las IE de Distrito permite el empoderamiento de las funciones pertinentes a los directivos para el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa
- El trabajo realizado se lo hizo siguiendo las directrices emitidas por la máxima autoridad educativa, se trató de atender de acuerdo a las

posibilidades a todas las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 07D01-Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación, brindando lo necesario para que puedan desarrollar sus labores educativas de la mejor manera, si bien hemos avanzado, las demandas y las exigencias son mayores, lo cual nos limita un poco en nuestro trabajo y todavía nos falta mucho por hacer.

4. Desafíos para la gestión 2020

Los desafíos para el 2020 están enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa:

i. Reapertura de escuelas comunitarias

Nos encontramos considerados en la fase 3 para reaperturar las siguientes instituciones educativas:

- Escuela de Educación Básica David Monroy, del Sitio Pitahuiña, Cantón Pasaje.
- Escuela de Educación Básica Ángel Baldomero Nagua, Sitio Pacayunga, Cantón Chilla.
- Escuela de Educación Básica El Paraíso, Sitio El Paraíso, Cantón El Guabo.

ii. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior –Ser Bachiller

Uno de los temas más proponentes es la eliminación de la Prueba Ser Bachiller, pero a consideración no es la solución; se tiene que tomar a consideración el nivel de interés que proponen los estudiantes en cuanto a sus necesidades.

El método es el correcto, el contenido debe simplificarse y depurarse, puesto que las pruebas ser bachiller en su mayoría son temas que los estudiantes no han visto; según el criterio de varios chicos.

Se debe incrementar el recurso humano por parte de la entidad evaluadora puesto que con ello se puede garantizar mayor eficacia.

Se debe proponer que el acceso al nivel superior sea a consideración del estudiante y que vuelva la autonomía a las Universidades en relación a la selección de estudiantes; aplicando un reglamento interno que conlleve a una auditoria inmediata periódicamente.

iii. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)



Debido al numérico reducido de los Asesores Educativos nos hemos propuesto para el primer semestre del 2020 constituir REDES CIRCUITALES DE ASESORÍA. Para llegar a todas las Instituciones Educativas de El Oro, con a siguiente **ORGANIZACIÓN:**

DISTRITOS DONDE ESTAN ASIGNADOS:

- Distritos 07 D01 Chilla-El Guabo-Pasaje: 11 circuitos con Olmedo Eugenio, Patricia Cordero y Esther Ochoa
- Distrito 07D02 con 6 circuitos Machala: Fredy Figueroa, Diana Jaramillo Pontón, Fernando Zapata-Esther Ochoa-Mariana Baldeón.
- Distrito 07D06 santa Rosa con 7 circuitos Ángel Loaiza y Julio Paredes

DISTRITOS DONDE APOYAN:

*Distritos 07 D03 Atahualpa-Portovelo-Zaruma: 5 circuitos Fredy Figueroa, Diana Jaramillo Pontón, (Patricia Cordero)

*Distrito 07D04 con 6 circuitos Balsa- Marcabeli- Pinas: Julio Paredes, Ángel Loayza (Deisy Chamba)

*Distrito 07D05 con 6 circuitos Fernando Zapata-Esther Ochoa-Mariana Baldeón y Olmedo Eugenio.



El departamento de Atención Ciudadana, debe ser reacondicionado para poder brindar un servicio de calidad y calidez, faltando para ello lo siguiente:

- 1 TV grande con antena y servicio de Internet para poder replicar noticias de aspecto educativo a los usuarios que ingresar al Área de Atención Ciudadana a realizar trámites.
- 1 cartelera para publicar noticias de interés educativo
- Colocación de mampara para atención al público
- Compra y colocación de turnero para una mejor atención a usuarios
- Instalación de teléfono convencional

iv. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

- Desde los Departamentos de Consejería Estudiantil se continuará con el trabajo de prevención de las situaciones de violencia encaminado a disminuir y erradicar toda forma de violencia en el sistema educativo.

- Se gestionará y procurará la dotación integral de equipos y materiales de oficina en los Departamentos de Consejería Estudiantil, con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo de los Profesionales DECE.
- Tenemos el objetivo de ampliar la cobertura en la implementación del Programa Educando en Familia en más Instituciones Educativas, y la Certificación de los Planteles Educativos como Instituciones 100% libres de Humo. Además, continuar con la Orientación Vocacional y Profesional con la finalidad de motivar a los estudiantes a seguir carreras técnicas para impulsar el bachillerato Técnico desde la perspectiva de la OVP.
- Realizar una masiva capacitación a los Docentes y Autoridades en la actualización de las Rutas y Protocolos frente a situaciones de Violencia detectadas y/o cometidas en el sistema educativo, así como los protocolos de Drogas y Embarazo Adolescente, principalmente en aquellas Instituciones que no cuentan con un Profesional DECE permanente.
- Continuar con la elaboración de los Planes de Acompañamiento y Restitución de Derechos para los estudiantes que fueren víctimas de situaciones de Violencia.
- Gestionar el aumento en el número de Profesionales DECE para nuestro Distrito Educativo, con la finalidad de dar una mayor cobertura de atención a la comunidad educativa ya que **tenemos un déficit de 20 funcionarios** especializados en el abordaje y atención de los casos de vulneración de Derechos.



Pasaje, 26 de febrero de 2020



Ab. Margarita Aracely Ortiz Maza, Mgs.

DIRECTORA DISTRITAL 07D01-CHILLA-EL GUABO-PASAJE-EDUCACIÓN